

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO
ANA MARÍA GÓMEZ ROMÁN
(eds.)

**CIUDAD, IGLESIA
Y PATRIMONIO**

ESTUDIOS DE HISTORIA CULTURAL

Edita

Centro de Estudios «Pedro Suárez»

2023

© JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO
© ANA MARÍA GÓMEZ ROMÁN
© LOS RESPECTIVOS AUTORES
© CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

CIUDAD, IGLESIA Y PATRIMONIO: ESTUDIOS DE HISTORIA CULTURAL

ISBN: 978-84-127517-0-3

Depósito Legal: GR 1178-2023

Edita: CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

Diseño y Maquetación: XIMENA P. HIDALGO VÁSQUEZ

Traducciones al inglés: EDWARD COOPER

Diseño de cubierta: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MATEOS

Imagen de cubierta: DISEÑO DE LA PLAZA BIBARRAMBLA DE GRANADA Y SU
ADORNO EN LA FUNCIÓN DE LA PROCLAMACIÓN DE CARLOS III (1760).

Imprime: IMPRENTA COMERCIAL (MOTRIL)

Cada capítulo de este libro ha sido evaluado por revisores externos.

Impreso en España

Printed in Spain

LA CRISTIANIZACIÓN DE BAZA: EL URBANISMO DESDE LA BASTA NAZARÍ A LA CIUDAD DEL SIGLO XVI

THE CONVERSION OF BAZA TO CHRISTIANITY:
URBAN LAYOUT FROM THE BASTA OF THE NAZARITE
DYNASTY TO THAT OF THE 16th CENTURY

Francisco Tristán García

ASOCIACIÓN CULTURAL PÉNDULO. PAPELES DE BASTITANIA

RESUMEN

Tras la toma de Baza en 1489 y la conquista final de Granada, se asiste a la cristianización de la ciudad. Se analiza fundamentalmente la creación de las iglesias, ermitas y hospitales que transformará el urbanismo local a través de dos patronazgos: el primero “estatal” a través de los agentes reales del repartimiento, eligiendo y dotando a los nuevos centros religiosos; el segundo, a través de particulares, sobre todo del matrimonio Enríquez-Luna. Este proceso se completa con la instauración de las cofradías, las fiestas y las procesiones. Esta política fue afectada por el seísmo de 1531 con la destrucción de la mayoría de los edificios.

PALABRAS CLAVE

Urbanismo | Cristianización |
Fundaciones religiosas | Religiosidad
popular | Itinerarios procesionales

SUMMARY

Following the seizure of Baza in 1489 and the final capture of Granada, the conversion of the city to Christianity was undertaken. Particular analysis is made of the churches, hermitages and hospitals which transformed the urban landscape under two forms of sponsorship: the first that of the state, through the Crown's agencies of land allocation, choosing and endowing new religious centres; the second via private individuals, above all the Enríquez-Luna intermarriage. The process culminated in the establishment of brotherhoods, festivals and processions. The policy was affected by the earthquake of 1531, bringing with it the destruction of most of the buildings.

KEYWORDS

Civic planning | Conversion to
Christianity | Religious foundations
| Popular devotion | Processional
routes

1 | INTRODUCCIÓN

“Quando se ganó Baça de los moros este testigo vibia con el cardenal don Pedro Gonçalez [de Mendoza], arçobispo de Toledo y vido como entró el Rey Católico y con él el dicho arçobispo, y se fueron derechos a la mezquita mayor y este testigo llevaba la falda al dicho, y los Católicos Reyes le mandaron que consagrarse la mezquita y le pusiese nombre [de] Sancta María. Y así lo hiço, e hiço subir una campana a la torre...” (Castillo, 2009: 209)

Este testimonio del escribano Juan de Cazorla, conservado en el Archivo Histórico Diocesano de Guadix, marca el inicio de la cristianización de Baza tras un periodo de casi ocho siglos de dominio islámico. Tras un durísimo asedio que duró más de seis meses, los vencidos obtuvieron unas capitulaciones muy generosas por las que podían seguir disfrutando de sus propiedades, leyes, religión, lengua, y costumbres; a cambio, debían obedecer a las nuevas autoridades castellanas, desalojar la alcazaba y la medina.

Todas estas condiciones ventajosas fueron anuladas por la Corona, tras una fallida rebelión mudéjar en la primavera y verano de 1490 en Fiñana, Guadix y Baza. Esta vez, los bastíes aunque seguían conservando su ley, religión, lengua y costumbres, perdían sus propiedades debiendo abandonar la ciudad y los arrabales y sólo se les permitía poder alojarse en uno nuevo, por encima del arrabal de San Juan, el llamado Argedid (“el nuevo”).

La consecuencia más directa fue el inventario de todos los bienes materiales de la ciudad –casas, tierras, ingenios de producción, mezquitas, baños...– para ser luego repartido entre los nuevos pobladores. Asistimos al repartimiento y repoblación de la ciudad, proceso que se inició con la Real Cédula dada en Sevilla el 27 de marzo de 1491, disposición real con la que se abre el *Libro del Repartimiento de Baza* (LRB)¹, documento fundamental para estudiar su conversión y por tanto su cristianización.

Se establecieron unos 900 pobladores que junto al centenar de mudéjares que se les permitió quedarse, nos arroja un total de 1017 vecinos. Su ritmo de asentamiento fue muy alto en el año de la

1. Archivo Histórico Municipal de Baza (AHMB), leg. 1. *Libro de la población de la çibdad de Baça y del repartimiento de todos los bienes della y como se dieron...*

conquista de Granada y el siguiente (1492-1493) para luego decaer y finalizar en 1497 (Miralles & Tristán, 2014: 191-192).

En el reparto de los bienes, figura en primer lugar “...y como se dieron a las yglesias y monesterios...” (LRB, ff. 8 y ss.), pero para que los agentes reales dotasen a los nuevos centros religiosos, por indicación de la Corona, tenemos que remontarnos tiempo atrás indicando los pasos efectuados por esta.

Durante la Guerra de Granada (1482-1492), los Reyes Católicos consiguieron mediante la bula *Dum ad Illam Fidei constantiam* (4 de agosto de 1486) la obtención del Real Patronato, es decir, la facultad de erigir iglesias y monasterios por igual, teniendo el control absoluto y, a cambio debía de dotarlos, con lo que la Iglesia establecida en el reino de Granada, era una “estatal” bajo poder absoluto de la Corona y así se produce “una coincidencia momentánea de ambos poderes, Iglesia y Corona, con el mismo objetivo: el culto al Dios cristiano” (Marín, 2000: 667).

Poco antes de la toma final de la ciudad de la Alhambra, en la vega los monarcas aprueban asignar bienes a las iglesias bastetanas (28 de junio de 1491). Una vez delimitadas las divisiones administrativas eclesiásticas –arzobispado de Granada, obispados de Málaga y Almería, quedando en el medio un inconcluso o poco definido de Guadix y Baza–, el arzobispo de Toledo y cardenal Pedro González de Mendoza, el 21 de mayo de 1492, erige la catedral de Guadix y la iglesia Mayor de la Virgen de la Encarnación de Baza como colegiata. De todos es sabido, ese interés del poderoso prelado de incluir la parte oriental granadina –Baza y Huéscar– dentro de la sede toledana, sea para esta diócesis o para un proyecto de constituir un “señorío eclesiástico” para alguno de sus descendientes.

Poco después, los agentes del repartimiento dotaron a los centros religiosos el 31 de julio de 1492, en un número bastante elevado². Se distribuían por toda la ciudad y para ello se aprovecharon las

2. LRB. Hay un sumario de bienes (casas, hornos, tiendas, tierras, viñas y huertas) otorgados a la Iglesia, ff. 8-11v. Más adelante se detalla la donación a cada centro o institución religiosa, ff. 42-52v, con excepción de dos: la carta n.º 426 que trata sobre los bienes dados a los órganos; y la n.º 442, que se refiere a las “religiosas beatas de la tercera Orden de San Francisco” (f. 299).

mezquitas (aunque no todas), así como otras más pequeñas llamadas “algimas” y otros elementos como un posible maristán.

Pero esta instauración de la Iglesia oficial en Baza por parte de su patrona, la Corona, no fue la única; tenemos otra que podemos calificar de privada, ejecutada por la nobleza o por órdenes religiosas o algunos particulares, que no aparece ni fue dotada en el LRB. Ambas las analizaremos a continuación.

Junto a estas iglesias, ermitas y hospitales que cristianizaron la ciudad, también tenemos que fijarnos en otros elementos urbanos como fue la división parroquial, la denominación de las puertas y calles... Y a esto último, tenemos que añadir la organización de las nuevas fiestas oficiales y religiosas así como la visualización urbana de los desfiles y de las procesiones, que hacen visible esta cristianización de la ciudad. Pero antes tenemos que situar la ciudad nazarí para calibrar su transformación.

2 | BASTA, LA CIUDAD NAZARÍ

Basta nació en torno a la alcazaba edificada sobre un cerro y con la traída del agua a través del llamado “Caz Mayor” desde las siete fuentes. Con la defensa y el agua, surgió la ciudad amurallada junto al costado oriental de la fortaleza delimitada además por dos fosos naturales, que la defendían por el lado sur –rambla de la Mancoba siguiendo por las actuales vías de Alamillos y Agua– y por el norte –desde Fuensanta y la rambla de Cantarerías hasta discurrir por la calle Zapatería–. Esta medina contaría con su mezquita aljama y junta a ella sus baños. Además existían otras tres mezquitas; dos de ellas alineadas en el eje más importante del barrio principal, el que iría desde la llamada “Puerta del Almizcle” –actual Arco de la Magdalena– hasta la de “Marçuela”, que comunicaba directamente con este arrabal. El ensanche de la presente plaza Mayor no estaba y en esta diagonal, se disponía la alcaicería (Tristán, 2001: 45).

En torno a la medina nacerán los arrabales desde la baja Edad Media. Por debajo del barrio principal, se extenderá el de “Calaçijar” o “Cavacijar”, que estaba delimitado por la Cava Baja –actual calle Dolores– por el oeste, por la calle del Agua por el sur, mientras que los restantes lados estarán ocupados por huertas adentrándose

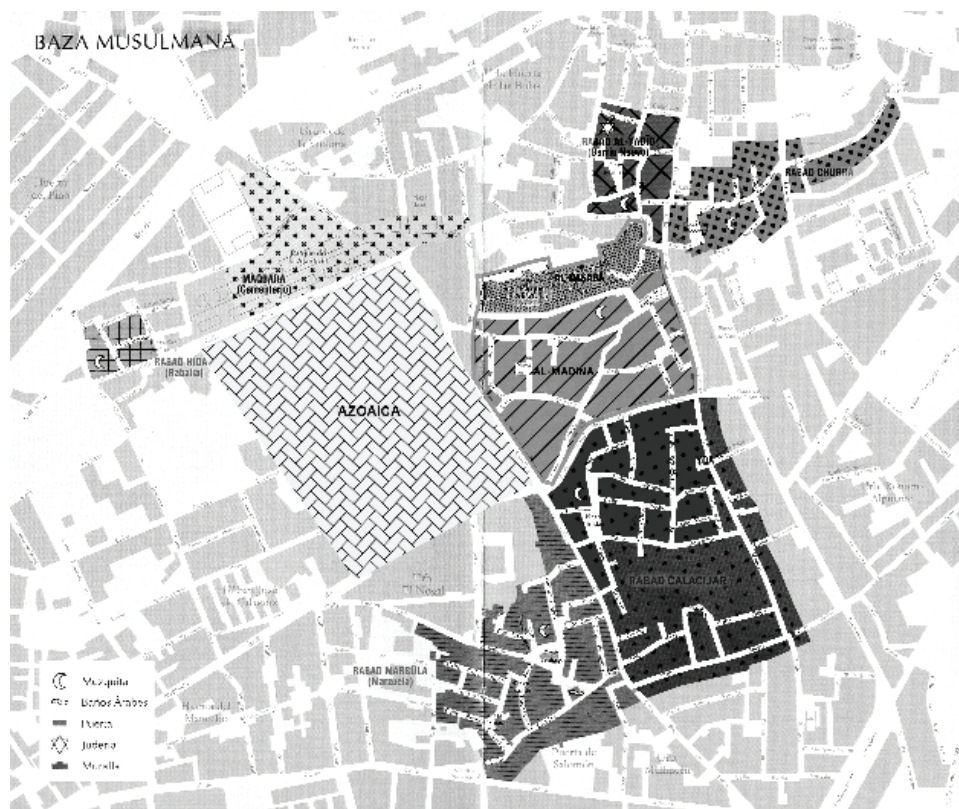


Fig. 1. Plano de la Baza musulmana. Tomando el plano de J. Castillo (2009), se han modificado los arrabales nazaries. Fuente: elaboración propia.

en la vega. Como elemento arquitectónico a destacar sólo podemos mencionar la existencia de un posible maristán, situado cerca de la vía principal, que en época cristiana aparecerá como la Trinidad.

Colindante por el lado sur, nos encontramos el de “Marçuela” –actual barrio de Santiago–, también densamente poblado con una minúscula plaza central donde nos encontramos una mezquita –que luego será la iglesia de Santiago–, pero también con unos baños, y en el espacio desde estos últimos hacia la calle del Agua, tenemos que situar tres pequeñas mezquitas. Este arrabal de Marçuela en sus extremos oriental y sureño estaba lindando con la vega a través de las puertas de Salamón y de Caniles. Lo mismo ocurría con su límite

occidental, en contacto con la zona de la Almunia regadas con el agua del caz Mayor.

Si nos fijamos en el lado norte y occidental de la ciudad, contiguo a la medina nos encontramos con el arrabal de Churra –voz árabe que significa “centro”, “ombbligo”–, de pequeñas dimensiones, pero con una gran importancia económica, social y religiosa; aquí están situadas las tenerías y la tintorería además de otros centros artesanos, así como tres mezquitas al menos. Sobre una de estas, la más occidental se rebautizará como la iglesia de Santa María de la Piedad.

Por encima de la alcazaba y en la misma latitud de Churra, nos encontramos el de San Juan según el LRB, cristianización del arrabal nuevo o de Argedid, lugar donde habitaría la morería bastetana que quedó en la ciudad tras la rebelión mudéjar de 1490. En este barrio, además de la mezquita que será la iglesia de San Juan Bautista, tenemos que destacar la vía que iba desde este edificio al que con el tiempo ocupara la iglesia de la Virgen de la Piedad, debido al gran número de tiendas anotadas, destacando las seis de herrería y el tramo superior de la calle Zapatería donde estaba la alhóndiga. Casi pegada a la mencionada mezquita, tenemos que situar la judería bastetana en la actual calle del Cáliz (Castillo, 2009: 170). Lo sorprendente de esta barriada, en torno a la calle o plaza de San Juan, es que albergaba el corazón artesanal y comercial –si lo unimos al arrabal de Churra–, extramuros, fuera de la fortaleza de la medina.

Si continuamos la descripción en sentido latitudinal en dirección sur, nos encontramos con el vasto cementerio musulmán, *maqbara* –castellanizado “almocaver”, según el LRB–, que iba desde las cercanías de la antigua mezquita –iglesia de San Juan– hasta Rabalía, y por la parte de arriba llegaba hasta la actual rambla de la Mancoba, atravesado por el camino que iba a Granada. En este lugar de enterramiento, había morabitos y santuarios al aire libre, alguno de los cuales se reutilizará como ermita, como veremos más adelante.

Cerrando el Almocaver en su lado suroccidental tenemos que situar el pequeño barrio de Rabalía (*Rabal Hedar*) formado por cuarenta modestas viviendas, dos “algimas” y un horno, pero ninguna tienda. Estaba delimitado por tres vías: una, la que con el tiempo será denominada carrera de Palacio, cuando se inicie la construcción del palacio de los Enríquez; otra que se dirigía a la Ribera donde



Fig. 2. Torre de las Cinco Esquinas. Foto: del autor.

estaban emplazados la mayoría de los molinos bastetanos movidos por el agua de las siete fuentes, y con el caz Mayor –actual camino de los Molinos–; y la última se dirigía y entroncaba directamente con la puerta de Caniles, en el extremo suroriental de Marçuela.

Por encima de San Juan, del Almocaver y de Rabalía, estaban lo que en el LRB se denomina “los otros arrabales de arriba” (f. 6), donde destaca las doce casas de ollerías –actual cuesta de Cantareñas– y que, en general era un área escasamente poblada, de huertas regadas por el llamado caz Alto o de Bernal Francés.

Para terminar este panorama de la Baza nazari, tenemos que mencionar el arrabal de *Çoayca* o *Açoayca*, una amplia zona extramuros, situada hacia el sur, limitada por los barrios de Marçuela, Calacijar, la medina y por la parte de arriba con el Almocaver y *Rabal Hedar*, y ocupada por amplias huertas, “cármenes”, con al menos dos mezquitas, un horno y un molino, donde tenían sus residencias parte de la oligarquía bastí como era el caudillo de Baza, Mohamed Hacén. Tenía pocas tiendas situadas en la vía de comunicación principal, en la margen izquierda de la actual calle de Alamillos, conforme vamos ascendiendo hacia el parque de la Alameda. Al poco de la conquista y el repartimiento, el topónimo desaparece.

El siguiente cuadro donde se reflejan los bienes registrados (Tristán, 2001: 48), nos enseñaría el urbanismo de la *Basta* de 1489, aunque hemos aumentando el número de las mezquitas tras un nuevo y exhaustivo estudio del LRB:

TABLA 1. BIENES REGISTRADOS EN EL REPARTIMIENTO DE BAZA

Barrios ³	Casas	Tiendas	Mezquitas	Hornos	Edificios singulares
Almedina y Alcazaba	280	33	4	4	Baños y alcaicería. Carnicerías.
Marçuela	685	8	4	2	Casa de los diezmos. Baños. ¿Maristán?
Calacijar			2	3	
Churra	572	6	3	2	12 tenerías. 1 tintorería. Carnicerías. Alhóndiga Real. 6 herrerías. 12 casas de olleras. Judería.
Argedid		108	2	3	
Açoayca		15	2	1	
Rabal Hedar	40	-	2	1	Almocaver = cementerio.

Fuente: elaboración propia.

3. La agrupación de los barrios es la realizada por los agentes del repartimiento (f. 6), que hemos seguido para reproducir el número de viviendas registradas. Sin embargo, sí hemos detallado las mezquitas por núcleo urbano.

Al mostrar el urbanismo musulmán de la ciudad, hemos reflejado los diferentes barrios así como las mezquitas –las que nombra el LRB–. Y aunque en teoría, todas las mezquitas, algimas y morabitos, así como sus bienes y sus rentas tendrían que pasar a dominio de la Iglesia cristiana, según la carta de los Reyes Católicos, en realidad no fue así, ya que varias mezquitas pasaron a manos de algunos repobladores, y lo sabemos porque:

“Dieronse a las dichas iglesias [...] que son en total doze tiendas las quales se dieron a las dichas iglesias en equivalencia de las mesquitas que estavan dadas a los vezinos por vecindad.” (LRB, f. 10v)

De las diecinueve mezquitas contabilizadas, siete fueron reconvertidas en iglesias –la Mayor, Santiago, Santa Ana, Santa María de la Piedad, San Antón, San Juan, Santa Catalina–, y nos queda la duda –por falta de aseveración documental– la ermita de San Cosme y San Damián que pudo ser una algima o morabito reconvertido del Almocaver, y la ermita y hospital de San Sebastián. Para embrollar más el asunto, hay iglesias –antiguas mezquitas– que son cambiadas de lugar, tales como San Antón y San Sebastián; otras sobre solar islámico de efímera existencia, ya que desaparecen muy pronto del urbanismo cristiano, como las iglesias de Santa Bárbara o Santa Catalina; también la compleja edificación de los conventos y de algunos hospitales. Y para finalizar la cuestión, nos aparece el llamado edificio de la Trinidad, ya en el LRB, que no fue dotada ni enunciada como centro religioso, pero cuya existencia está comprobada no sólo por esta crucial fuente documental sino también por el primer libro de actas del Concejo bastetano.

En cuanto a aquellas mezquitas que no fueron cristianizadas, podemos detallar las siguientes:

- en la Almedina, tenemos las dadas a Diego de Moscoso (f. 134v), a Hernando de Bedoya (f. 222) y a Gil Montesino (f. 297);
- en Marçuela (Santiago) se le dio otra a Miguel Sánchez de Madrid (f. 316);
- en Churra, en la carta de donación, n.º 7 del converso Juan García de Baza se dice cómo “en una calle que atraviesa donde esta una casa que en tiempos de moros era mezquita” (f. 123);

- y en Açoayca tenemos registradas la entrega de dos mezquitas a sendos criados de Enrique Enríquez: la de Juan Quesada, que pasó a Pedro Manzano Enríquez (f. 129v); y la dada a Pedro de Bamba, que en la relación de tierras entregadas, se dice “en la qual dicha huerta ay una mezquita” (f. 349v).

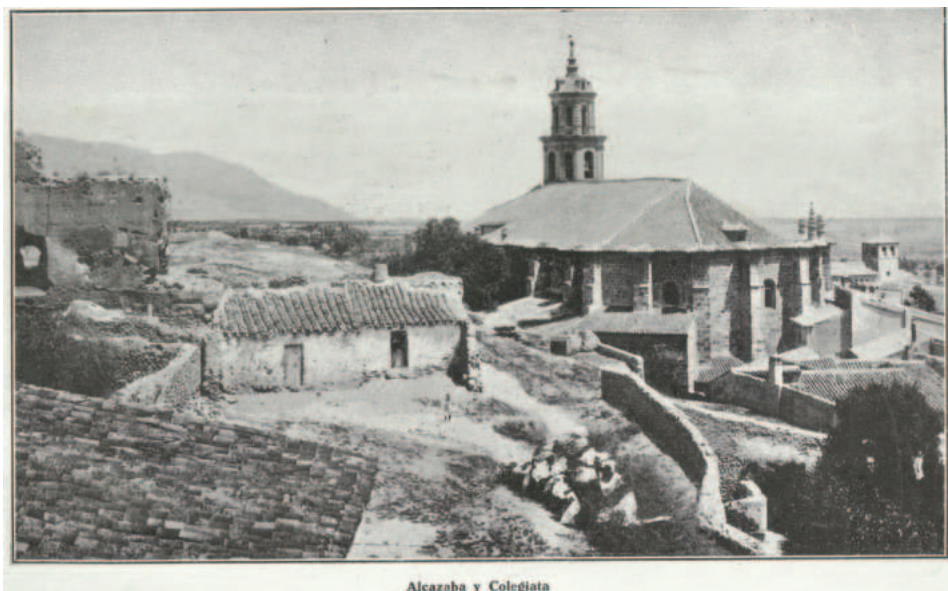


Fig. 3. Vista de la Alcazaba e iglesia Mayor de Baza. Foto: Archivo particular.

3 | LA CRISTIANIZACIÓN DE BAZA POR LOS REYES CATÓLICOS (1491-1494)

La cristianización de *Bazta* se inicia cuando se puso en práctica la política oficial de la Corona a través del Real Patronato y se materializa con las donaciones efectuadas en el repartimiento. En principio, se instituyeron y asignaron bienes para la erección de ocho iglesias, una ermita, un hospital (y también ermita), dos monasterios, un beaterio, una capellanía “por los que murieron en el cerco” y una cofradía.

Aquí no vamos a tratar la fundación y evolución de cada uno de los centros religiosos mencionados en el reparto, ya que han sido tratados con suficiencia, al menos en el caso de todas las ermitas e iglesias no parroquiales por la profesora Lázaro Damas a la cual nos remitimos (Lázaro, 2014). Sólo expondremos algunas cuestiones generales.

En principio, todos ellos fueron calificados como iglesias, a excepción de una única ermita –la de San Cristóbal– que es nominada así, creemos por dos motivos: estar muy alejada de la ciudad y de sus arrabales, al final de una gran cuesta conocida como “Almohacén” que terminaba por encima de la fuente de San Juan, ocupando un castillo también denominado así; y dos, que no ocuparía el edificio de una mezquita como ocurre con las otras.

De todas las iglesias, quienes más bienes reciben son las tres futuras parroquiales. Aunque existe una graduación de bienes, siendo la que más recibe y más completa la Mayor, Santa María, con tierras, tiendas y un molino; sin embargo, la iglesia de Santiago recibirá casi exclusivamente tierras, ya que su barrio está más abierto a la vega bastetana y a la tipología de sus vecinos, campesinos y pastores; mientras que San Juan, “el arrabal nuevo o Argedid”, recibirá menos tierra pero muchas tiendas en función del carácter comercial de su barrio.

Las otras calificadas como “iglesias” fueron bastante menos dotadas, lo que provocará que prácticamente todas desaparezcan por falta de recursos económicos y servidores. Con alguna excepción notoria, como es Santa María de la Piedad, que recibió el doble de tierra –una caballería–, que además de otros factores, nos explica su pervivencia y posterior crecimiento. Todas ellas ocuparán el solar y edificio de una mezquita, muchas ellas de muy reducidas dimensiones y emplazadas en el enmarañado callejero nazarí, que nos explica su posterior desaparición.

Caso aparte son las dos instituciones dedicadas a la asistencia médica: la llamada iglesia de San Lázaro, que recibe casi dos caballerías y media de suerte, y que no ocupará en principio ni solar ni edificio de una institución análoga de la época islámica y que un mes más tarde de su dotación, aún no se había establecido su

**TABLA 2. CENTROS RELIGIOSOS INSTITUIDOS EN EL
REPARTIMIENTO DE BAZA**

	Fecha	Barrio	Casas	Tiendas	Hornos	Molinos	Tierras (fanegas: f / celemines: c)
Iglesia de S. ^a M. ^a Encarnación	31 julio 1492	Medina	16	18	1	1	206 f / 8 c
Iglesia de Santiago	31 julio 1492	Marçuela	4				165 f / 4 c
Iglesia de S. Juan Bautista	31 julio 1492	San Juan	9	14	1		103 f / 4 c
Iglesia de S. ^a M. ^a de la Piedad	31 julio 1492	Churra	1				20 f / 4 c
Iglesia de S. ^a Ana	31 julio 1492	Marçuela	1				10 f / 4 c
Iglesia de S. ^a Catalina	31 julio 1492	Argedid					10 f / 4 c
Ermita de S. Cristóbal	31 julio 1492		1 castillo				10 f / 4 c
Iglesia de S. Antón	31 julio 1492	Churra	1				10 f / 4 c
Iglesia de S. Lázaro	31 julio 1492	Calacijar	1				48 f / 4 c / 350 estadales / 1,5 aranzadas
Hospital y ermita de S. Sebastián	31 julio 1492	Açoayca	2				51 f / 8 c "es para los pobres"
Monasterio de S. Francisco	12 mayo 1491 25 noviembre 1491	Rabalia Açoayca	10 casas y 1 algima				6 f / 850 es- tadales / 8 cármenes
Monasterio de S. ^a Isabel de los Ánge- les (clarisas)	15 julio 1492	Calacijar	1 casa y 12 tenerías		1	1	206 f
Beatas Orden Tercera (francis- canas)	23 diciembre 1493	Açoayca	2				43 f / 3 aran- zadas
Capellanía por los que murieron en el cerco	31 julio 1492						82 f / 8 c / 140 estadales de huertas
Cofradía de N. ^a Sra. de la Encarnación	1 febrero 1494						Los morales del artillería / 10 f

Fuente: elaboración propia.

emplazamiento⁴. Se levantará en el extremo de Calacijar, en las afueras junto al camino de Benamaurel.

El otro es el hospital de San Sebastián al cual, entre otros bienes se le dan “dos cuerpos de casas para que en las dichas casas aya un ospital donde se acojan a los pobres que a el fueren, que alindan las dichas casas con la yglesia hermita de Sennor San Sabastian”, y que estaría situado en el “arrabal junto con las huertas cabe el juego de las cañas” (LRB, f. 49). Su emplazamiento era cercano al monasterio de San Francisco (Tristán, 2001: 49), que otras fuentes documentales aseveran en relación al sitio donde se celebraban estos torneos medievales⁵. Otra acta del cabildo nos revela ya su temprana existencia, muy pocos días tras su dotación, ya que tiene fecha del 6 de agosto de 1492, donde nos aparece un hospitalero, encargado del hospital y del cuidado de los pobres (Tristán, 2021-2022a).

Otro grupo es el constituido por las órdenes religiosas, que los repartidores dotan en número de tres: de San Francisco, de Santa Isabel de los Ángeles, y el más desconocido, casi ignorado de las llamadas “beatas”. Cada uno de ellos tendrá una dotación y una evolución diferente.

El convento de San Francisco fue el primero que se ordenó a los pocos meses de la toma de la ciudad, el 18 de diciembre de 1490 (LRB, f. 51). Poco después, el repartidor Gonzalo de Cortinas ordenaba su dotación y emplazamiento (12 de mayo de 1491) consistente en diez casas y en el medio justo de ellas, una algima todo junto, además de huertas y cármenes alrededor del conjunto, en el arrabal de Hedar, actual Rabalía. Meses más tarde, ante su no erección, los Reyes Católicos en su real de la vega de Granada, vuelven a ordenar el levantamiento (25 de noviembre de 1491) haciendo constar “que se pone en ello algun ynpedimento” debido a la más que probable queja del padre custodio de la orden de la provincia de Andalucía,

4. “Mandaron dar cargo a Gonzalo de Quiros e al aya de la yglesia mayor para que ellos vean e donde se abre que se dote el sytio e casa para la casa de San Lasaro que ha de aver en esta çibdad de Baça”. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 20 de agosto de 1492 (Tristán, 2021-2022a).

5. “En la corredera de cabe San Francisco donde solia ser juegos de cañas de los vecinos desta çudad echan tierras e otras suziedades”. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 22 de septiembre de 1521, f. 277.



Fig. 4. Convento de San Francisco de Baza, foto de Marcos Caparrós (década 1930). Fuente: AHMB.

fray Antonio de Villafranca; y por ello apremian, “porque nuestra voluntad es asy se haga e cunpla e el dicho sitio esté e quede por haser e hedificar en el dicho monesterio” (LRB, f. 52 v).

Pero lo cierto es que no se levantó en el primer sitio indicado, incumpliendo así la orden real, seguramente por la intervención del matrimonio Enríquez-Luna, que estaba planificando la construcción de su casa palaciega junto al monasterio jerónimo, y reservando el arrabal de Hedar para sus servidores mudéjares cuyas casas no fueron repartidas. En este sentido somos de la misma opinión que la doctora Lázaro Damas ante esta cuestión (Lázaro, 2003: 357). Su definitivo levantamiento se produjo en el otro extremo del arrabal de Azoaica, enfrente de la puerta de San Francisco –era la anterior de Marçuela rebautizada–, pero eso ocurrió años después. Por un hallazgo en las actas muy posteriores del Concejo, sabemos su primer emplazamiento, seguramente aprovechando un grupo de casas construidas:

“Los dichos Srs. constándoles que el monasterio viejo que solia ser de Sr. San Francisco e despues fue de Sra. Sta. Isabel de monjas que es en la calle de las Parras, al presente esta fecho casa de moradas

en las cuales viven e estan personas particulares e por aver sido casa monasterio e estar consagradas es cosa fea e no de buen exemplo por tanto acordaron e hordenaron que se les escriba sobre ello al provincial de la horden del Sr. San Francisco.”⁶

Pero la calle de las Parras era bastante más alargada que la actual y arrancaba desde el arrabal de San Juan atravesando Calacijar, y su nominación en el tramo superior desapareció⁷. Era una de las grandes vías del callejero bastetano. Su definitivo levantamiento se produjo en 1509, pues “estaba realizada su iglesia y el monasterio y en julio de ese año se ratificó el patronato de la familia Enríquez sobre la capilla mayor” (Lázaro, 2003: 357).

El otro monasterio de Santa Isabel de los Ángeles, al contrario que el anterior masculino, fue espléndidamente dotado y en comparación, el que más acopio de bienes tuvo de todos los centros instituidos –superando incluso a la iglesia de Santa María, que era la principal– con una cantidad de tierras igual que esta última, una casa, un horno, un molino y doce tenerías (talleres donde se curtían las pieles). A pesar de esta asignación, este convento de monjas de las clarisas reutilizó el primitivo convento franciscano de la calle de las Parras, como hemos visto por los libros de actas capitulares. En la edificación del convento, iglesia y capilla mayor intervino personalmente María de Luna, según su biógrafa (Lázaro, 2003: 231-ss).

Nos queda mencionar la dotación de las “religiosas beatas de la tercera Orden de San Francisco”. Aparecen como las “Beatas tienen...” en el sumario general de los bienes donados a iglesias y monasterios (LRB, ff. 8-9), la cantidad de 43 fanegas y 4 celemines de tierra, y 3 aranzadas, que sin embargo no aparecen en su carta de donación n.º 442 (f. 299), pero sí se cita el nombre de dos de estas mujeres: Marina González y Juana Morena, a las que sólo se le conceden dos cuerpos de casas en Azoaica, lindando con propiedades de Abdalla Alcotrob –último alcaide de Castril y colaborador con la Corona– y Pedro Amador, con fecha de 23 de diciembre de 1493. Esta comunidad ha dejado muy pocos registros en la documentación consultada. El cronista Luis Magaña opinó que esta comunidad se integró en la de

6. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 20 de octubre de 1531.

7. Según un censo de 1639, esta vía está inscrita en el barrio de San Juan, donde moraban 74 vecinos contribuyentes (Tristán, 2021-2022 b).

las clarisas poco después de la fundación de estas, interpretación que la profesora Lázaro Damas cuestiona (Lázaro, 2003: 231-ss).

Finalmente, para acabar con este capítulo de la cristianización oficial de Baza, según el LRB nos quedan dos instituciones: la cofradía de la Encarnación y una capellanía que sí aparecen en el sumario donde se recogen las donaciones efectuadas a las instituciones religiosas de la ciudad. Pero en este extracto no aparece otra dotación, que sí tiene carta de donación, la n.º 426, que se ocupa de unos bienes que serán vendidos para comprar unos “organos para la Iglesia mayor de Sta. M^a de la Encarnación” (LRB, 291).

A la primera se le concedió unos morales en la ciudad y 10 fanegas de tierras en el río Guadalentín, en el último reparto efectuado el 2 de febrero de 1494. La profesora Lázaro expone que fue la primera cofradía dotada y que su existencia va unida “a la difusión del misterio de la Encarnación”; sus miembros desfilaban en la fiesta del Corpus (Lázaro, 2014: 213). A este respecto, pensamos que esta fundación oficial de una cofradía en torno a la titular de la iglesia Mayor de Baza debería ser ejemplo a imitar por otras hermandades sobre iglesias, ermitas y festividades en este proceso de impregnación del cristianismo en la nueva ciudad castellana.

En cuanto a “la capellanya por los que murieron en el çerco de Baça” sólo aparece en el sumario general antes aludido, otorgándole 82 fanegas, 8 celemines y 40 estadales de tierra, pero no tiene carta de donación propia. Se especifica que cada semana se den tres misas y tres responsos (LRB, f. 9). Esta “Capilla de los Mártires” se situó frente a la puerta Nueva, aprovechando que existía un solar vacío de propiedad concejil que se había destinado para la adquisición de los órganos para la iglesia Mayor⁸, anteriormente citado, que por lo que parece no se habían adquirido y quedaba el mismo sin uso. Esta capilla se ordenó construir en 1519⁹, pero la obra fue tan lenta que aún no había acabado en 1527, quedando totalmente destruida con el terremoto de 1531 (Tristán, 2001: 52; Lázaro, 2014: 228-229).

8. “E un sytio que solia ser olleria con otras casas derribadas que estan en saliendo por la puerta nueva del almedina de la dicha çibdad baxo del açequia maior...” (LRB, f. 291).

9. “Acabar la hermita de los Martires junto a la Puerta Nueva en que se haga un altar y se ponga el retablo que esta hecho y se hagan unas verjas alrededor”. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 17 de marzo de 1519.

4 | LOS OTROS CENTROS RELIGIOSOS NO INSTITUIDOS NI DOTADOS EN EL REPARTIMIENTO (1489-1531)

Además de la institución y dotación “estatal” de iglesias, ermitas, monasterios y otras instituciones religiosas, tenemos que mencionar otro proceso, pero “no oficial” ya que no aparece en el LRB. En el siguiente cuadro los mostramos:

TABLA 3. PRIMERAS FUNDACIONES RELIGIOSAS DE BAZA

	Fecha	Lugar	Patrocinadores	
Ermita de S. ^a Cruz la Real	1489	Real del Artillería	Reyes Católicos	Real del Marqués de Cádiz
Hospital de la Trinidad	1492	Calacijar		El Concejo pregonó aquí una ordenanza el 18 de febrero de 1493
Ermita de S. Marcos	Antes de 1494	¿Açoica?		Junto a los “curaderos”, enterramiento de los moriscos
Ermita de Stos. Médicos	1498	Açoica	Enríquez- Luna	Frente al palacio de Enríquez
Monasterio de S. ^a M. ^a de la Piedad	29 diciembre 1502	¿Açoica, Rabalía?	Enríquez- Luna	Aceptación de la fundación por Orden jerónima
Ermita de Sancti Spiritus	1500-1509		Diego de Mata	Niños expósitos
Cofradías	1498-1506			Citadas en las visitas de García de Quijada: Corpus Christi, S. ^a Ana, S. Antón, S. Sebastián, S. Lázaro...
Capilla de S. ^a Bárbara	7 octubre 1513	Iglesia Mayor		Junto a la capilla del Bautismo
Imagen de S. ^a Bárbara	3 diciembre 1518 4 diciembre 1519	Concejo de Baza	María de Luna	Constancia documental de celebración
Ermita del Sto. Ángel de la Guarda	1531			Protector contra los terremotos desde 9 de octubre de 1531

Fuente: elaboración propia.

La primera ermita fue levantada durante el asedio a la ciudad en el Real del Artillería. La profesora Lázaro Damas la califica como “la memoria de la conquista”. Aparece mencionada en la primera visita del primer obispo de Guadix, fray García de Quijada en 1498 donde se señala materiales para su obra. Pasó a depender de la iglesia Mayor como la mayoría de las ermitas bastetanas, y ya el primer abad Pedro Montano la enumera como una de las construidas durante su mandato (Lázaro, 2014: 223).

Pasemos ahora a comentar uno de los centros religiosos más enigmáticos de este periodo, el llamado “monesterio e horden de la Santa Trinidad” que aparece ya en el LRB (f. 108) con fecha de 1 de abril de 1492; es decir, casi cuatro meses antes de la dotación de las iglesias bastetanas, y más de un mes antes de la primera orden de construcción del convento de San Francisco, por lo que este edificio tiene un origen claramente nazarí. Este convento no fue dotado, tal como erróneamente afirma Magaña Visbal, ni tampoco está relacionado con “la Capellanía por los que murieron en el cerco”, aserto que nosotros cuestionamos (Magaña, 1996: 455)¹⁰.

El edificio colindaba con los arrabales de Calacijar y Marçuela, muy cerca de San Francisco, y con un corral que daba a la cava de la medina, actual calle de los Dolores. En ella se pregonó una ordenanza:

“En la Trinidad tres días del mes de mayo de noventa e tres años este día se ordeno que ningun regaton ni regatona no sean osados de comprar pan ni vino ni otra cosa alguna cosa de ombres de fuera parte salvo en el alhóndiga.”¹¹

También tenemos registrado que el cabildo del primer día del año de 1495 se celebró ahí.

10. Magaña cita un acta capitular de 20 de octubre de 1543 (aunque corresponde al día 22 de octubre) donde se dice que sólo existe un hospital en aquel momento, el de Santiago, bajo la administración de los jerónimos, y también que durante la erección e institución de las iglesias del reino de Granada, se “señaló la onzava parte de lo que montasen todos los diezmos, para que con esto se proveyese de lo necesario el dicho hospital”. Pues bien, repasada dicha acta capitular con detenimiento, nunca se menciona que el hospital de pobres sea el de la Trinidad; el único denominado como tal en el LRB es el de San Sebastián.

11. AHMB, Libro de Actas Capitulares (1492-1495), ff. 31v-ss.

Por su importancia y emplazamiento, subiendo por la vía principal de la calle del Agua a mano derecha, antes de llegar a la medina, en el ánimo de los repartidores se le quiso destacar más en el nuevo urbanismo ya que es calificado como “arrabal de la Trinidad” (LRB, f. 139v). Y siguiendo con esta argumentación, su origen nazarí tuvo que estar en una “mezquita de Calaçijar”, pero también en un lugar amplio, ya que en el cabildo municipal de 18 de febrero de 1493 se menciona “limpiar la plaça e cementerio de Cavaçijar desde Diego de Quesada carniçero fasta la puerta de San Françisco y a la Trenydad y a las tiendillas de Ocaña”. Por su ubicación y por la existencia de un amplio espacio muy destacado en el compacto urbanismo de Calacijar, hace tiempo que nos hizo enunciar la hipótesis de la existencia de un maristán (Tristán, 2001:47). A esto se une el proyecto de un “hospital para pobres” en el repartimiento que, en principio debía ser el de San Sebastián, que por lo que sabemos nunca se construyó. Nuevas aportaciones documentales como es el registro de las visitas pastorales de García de Quijada el 18 de diciembre de 1504, al inventariar sus bienes, se detalla la existencia de entre 11 y 27 camas según las anotaciones (Torres, 2003: 323)¹².

Otro centro religioso no dotado, pero sí citado en el LRB como iglesia, es el de San Marcos, que más tarde será mencionado con profusión como ermita. En el reparto es claramente adscrito al arrabal de Azoaica¹³. En otra mención aparece en una calle principal que va más allá del primer emplazamiento señalado de San Francisco. Más adelante en las visitas del obispo Quijada aparece como ermita, pero cerrada y sin ajuar (Torres, 2003: 319, 324)¹⁴. Más adelante cobrará protagonismo debido a la política de las autoridades eclesiásticas de ordenar el enterramiento de los moriscos en las ermitas de San Sebastián y San Marcos, ambas extramuros. Sobre los cristianos

12. Sin embargo no estamos de acuerdo con las confusas explicaciones del autor, que narra la existencia de un hospital de la Trinidad que aparece como tal en el LRB, afirmación que no es cierta. El único citado como tal es el de San Sebastián unido a una ermita. Además equipara la Trinidad como la Concepción, no aportando prueba de ello, y apoyándose en la existencia cierta de la cofradía de la misma advocación dotada en el LRB.

13. LRB, carta n. 79 de 8 de noviembre de 1492, f. 157v.

14. Este autor vuelve a equivocarse al señalar que era de nueva construcción que, por las tempranas citas aparecidas en el LRB, era un morabito o una mezquita rural reconvertida en ermita.

nuevos recaían los gastos de “cubrir y adereçar” el edificio¹⁵. Este hecho junto a otro por un conflicto con el cabildo por la propiedad de unos terrenos, nos permite situarla más exactamente ya que junto a ella se situaba el llamado “curadero de lienzos” desde la época nazarí, objeto del pleito citado (Lázaro, 2014: 222).

Y pasemos ahora a la labor de patronazgo del matrimonio Enríquez-Luna, absolutamente fundamental para entender la cristianización de Baza. Además de refundar e impulsar los centros dotados en el LRB, aquí nos debemos centrar en tres: la ermita de los Santos Médicos, el hospital de Santiago y, sobre todo, el monasterio de los jerónimos junto a su casa palacio.

Con respecto a la ermita, no cabe duda que era una algima enclavada en las cercanías de Rabal Hedar, enfrente de su residencia señorial. En el LRB es mencionada la existencia de centros religiosos islámicos en Azoaica, en el *almocaver* (cementerio) y en el citado arrabal, y uno de ellos fue reconvertido y dedicado a san Cosme y san Damián, tesis que también comparte la historiadora Lázaro Damas (2014: 225). La ermita ya aparece citada así el 14 de abril de 1494 en la carta de donación n.º 493, la de los bienes de propios de la ciudad en relación al “sitio del onsario de los moros” (Martínez & Tristán, 2004: 63).

En cuanto al hospital de Santiago, todos los autores que han estudiado este asunto afirman que fue construido en 1493, empezando por el cronista Magaña (1996: 407-408), al que siguen Castillo (2009:142), e incluso Lázaro (2003: 241), quien afirma que fue antes de ese año, apoyándose en una carta de poder de Enrique Enríquez a su contador Nuño Sedeño, autorizándole a gastar el dinero necesario en dicho sanatorio el 1 de diciembre de 1493. Pero no creemos que fuera para su edificación, sino para su acondicionamiento, ya que se reutilizaron “quatro cuerpos [de casas] en el arrabal de Marçuela que alindan con la plaça de Santiago e con la calle que va a la calle de Caniles”, viviendas que están en la carta de donación n.º 492 que recibió en el reparto el conquistador de Baza (LRB, f. 324v), pero con fecha de 13 de abril de 1494, posterior por tanto a las mencionadas por los anteriores historiadores. Fue destinado para indigentes y enfermos, y en este punto se asemeja al proyectado hospital de San

15. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 25 de abril de 1525.

Sebastián por parte de la Corona, para que “se acojan los pobres que a el fueren” (LRB, f. 49). En este aspecto, el matrimonio Enríquez-Luna continúa y retoma la política institucional de la Corona al hacerse cargo de la erección de varios centros como fueron los conventos de San Francisco y de Santa Isabel de los Ángeles. Y aquí el hospital de Santiago será el heredero del de San Sebastián de efímera existencia, así como hacer desaparecer al ya citado de la Trinidad.

El hospital de Santiago pasó a depender de los jerónimos como patrono y administrador por mandato de la viuda María de Luna, que además le dotó de bienes suficientes para su mantenimiento por escritura de 19 de febrero de 1505 (Magaña, 1996: 408; Lázaro, 2003: 241). Este centro asistencial fue el único que tuvo Baza duran-



Fig. 5. Carrera de Palacio, con el palacio de los Enríquez a la izquierda y el monasterio de San Jerónimo al fondo. Foto de Marcos Caparrós (década 1930).

Fuente: AHMB.

te toda la centuria, a pesar de la existencia del hospital de la Trinidad que, a causa de depender del Concejo siempre estuvo en un estado de penuria y prácticamente inoperante.

El monasterio de los jerónimos es la gran obra de los Enríquez-Luna, según la profesora Lázaro Damas, y ordenada su construcción finalizó esta primera etapa en 1502, edificio ofrecido a la orden, que lo aceptó el 29 de diciembre de este último año. María de Luna, ya viuda, “pudo hacer realidad en Baza la asociación convento-palacio que, en otros lugares del reino de Castilla, había dado ejemplos notorios” (Lázaro, 2003: 239-240). Con la edificación del conjunto se levantó el mayor núcleo de poder económico, social y religioso de la ciudad en este primer tercio del siglo.

Existe otra ermita más, bajo “el título de Sancti Spiritus [...] fue el título adoptado para crear un convento y hospital para la crianza y educación de los niños expósitos” (Lázaro, 2014: 225-226). Pero en su origen, fue una ermita creada por Diego de Mata, de profesión militar y vecino de Baza, según su testamento otorgado en julio de 1511, según Francisco Javier Crespo (2007: 492). Se situó en los arrabales junto al camino de Guadix que salía de la puerta homónima de la Morería, es decir, la puerta de San Juan. Posiblemente por dificultades económicas, cayó en el olvido hasta que en 1530 los clérigos de Baza, Diego Mateo y Juan Ortiz, fundaron un convento para socorrer a los niños pobres (Magaña, 1996: 451).

Nos queda hablar de la patrona de Baza, Santa Bárbara, ya que fue el 4 de diciembre de 1489 el día que entraron a la ciudad los Reyes Católicos, llevando a cabo la purificación de la mezquita aljama y su conversión en Santa María de la Encarnación, inicio de la cristianización en Baza. En principio, en el repartimiento nos aparece citada una iglesia dedicada a ella, situada en Marçuela (Tristán, 2001: 46, 49, 60). Por lo temprano de la fecha –carta n.º 11 del clérigo Antón López de 29 de octubre de 1492–, los agentes reales reasignaron una mezquita bajo su advocación como ocurre con las iglesias de Santa Ana y Santiago, pero a diferencia de estas no fue dotada. Su emplazamiento estaba en un área alrededor de la iglesia de Santiago, pero en dirección a la calle del Agua, aunque no estaba situada en esta vía principal, sino en el interior del barrio ya que su calle salía de esta última y acababa en el mismo edificio: “calle frontero de la yglesia de Santa Bárbara” (LRB, f. 125). No tuvo que prosperar este proyecto

ya que no aparece en la relación de las visitas del obispo Quijada en 1498. Seguramente en ello, influyó la política del matrimonio Enríquez-Luna al considerar tal vez, que el edificio no estaba acorde con la importancia de la patrona, o por el lugar que no era céntrico ni estaba en la calle del Agua, principal vía de acceso a la ciudad, sino en el interior de Marçuela, y su no dotación provocaría su abandono.

Por ausencia documental, la siguiente cita proviene del cabildo celebrado el 27 de octubre de 1513, cuando ante la existencia de una capilla dedicada a Santa Bárbara en la iglesia Mayor, se decide enrejalarla, asunto al que se opone el Concejo, ya que se reduciría mucho el espacio de la antigua mezquita, y en cambio apoyan que se cierre otra, la del bautismo, y por ello se decide negociar con el cabildo eclesiástico (Tristán, 2012: 346). Y no tenemos más datos del asunto.

En orden cronológico, lo siguiente fue el acuerdo concejil de 3 de diciembre de 1518 sobre tener una imagen de la santa, talla que fue donada por María de Luna al año siguiente, por lo cual pudo salir en procesión. Pero lo más significativo es que hasta ese momento, las actas municipales no habían reflejado esta festividad y tuvo que ser ya en 1518, cuando tenemos constancia documental de la misma; y, además de la imagen, se pide que se incorporen al desfile los pendones de los gremios y celebren los juegos como los que se daban en el Corpus, la fiesta más importante del calendario de la ciudad¹⁶.

5 | LA EVOLUCIÓN DE LA CRISTIANIZACIÓN DE BAZA: LAS VISITAS PASTORALES DEL OBISPO FRAY GARCÍA DE QUIJADA (1498-1506)

La documentación acerca de estas visitas pastorales hasta ese momento inéditas, la aportó Cristóbal Torres Delgado (2003: 356)¹⁷.

16. En las actas capitulares correspondientes a los años de 1492-1494, 1508 y 1513 no hay ninguna mención acerca de esta festividad. En cambio, en la sesión del 26 de noviembre de 1518 se ordenan los preparativos para su celebración.

17. En el archivo parroquial de Zújar existía un libro de visitas titulado *Visitas que hizo el señor Obispo Quesada en la Iglesia Colegial de Baza en las parroquias y ermitas della y en todos los lugares desa Abadía; en Huéscar, Orce y Galera en los años desde el de 1498 hasta 1506, en que constan los inventarios de los bienes raíces*

El cardenal de Toledo, Pedro González de Mendoza, falleció en 1495 quedando así en suspenso su proyecto sobre las diócesis de Guadix y Baza. Tras esto, el arzobispo de Granada fray Hernando de Talavera nombró como primer obispo de Guadix a fray García de Quijada y como primer titular de la abadía de Baza, a Pedro Montano. Con motivo de su titularidad, García de Quijada, entre junio de 1498 y 1506, “visitó las diferentes iglesias y emitió una serie de órdenes de sumo interés con la pretensión de regular su existencia y reorganizar su funcionamiento” (Lázaro, 2014: 214).

En la primera inspección –del 13 al 18 de junio de 1498–, se dice que sólo había dos ermitas bendecidas, las de la Santísima Trinidad y de Santa Ana. Además recorre las de San Marcos, San Cosme y San Damián, y la de San Antón. Además indaga por los bienes de las iglesias dados en el repartimiento, recogándose el dato de que varias de ellas no habían recibido aún sus dotes. En este último apartado, se cuestiona los bienes de la capilla de los difuntos, que son gestionados por la iglesia Mayor.

En la visita de 1504, mucho más extensa, ya que no sólo examinó los centros de Baza sino de toda su jurisdicción, fray García de Quijada abogó por su reducción y real dotación de los supervivientes.

En primer lugar, hay que resaltar las visitas a la iglesia Mayor –26 de diciembre de 1498– y a las dos iglesias de San Juan –18 de abril de 1498– y de Santiago –18 de diciembre de 1498–. Además de registrar sus bienes, se hace hincapié en la delimitación y acceso de los cementerios de las dos últimas. Por el inventario, las tres son de pequeña capacidad, con veinticinco, dieciocho y veinte bancos, respectivamente.

De interés es la visita a la Trinidad –18 de diciembre de 1504– donde además de la ermita, nos interesa el recuento de las camas

y muebles que tenían las Iglesias, cuentas de los mayordomos y mandatos de buen gobierno, y según el profesor Torres Delgado que lo estudió, constaba de 116 folios con cubiertas de piel y papel grueso moreno (Torres, 2003: 356). Pues bien, este documento no pudo ser consultado por la profesora Lázaro (2014: 214), ni por nosotros por no conservarse en el citado archivo. Sin embargo, en el Archivo Histórico Diocesano de Guadix existe un traslado de las visitas de Quijada a la abadía de Baza fechado en 1530, inserto en el pleito entre las diócesis de Toledo y Guadix. La existencia de este último documento fue dado a conocer por el historiador Javier Castillo Fernández, según la afirmación de la citada profesora.

y de su menaje –mantas, colchones, sábanas–, pues se citan once bancos de cama con dieciséis colchones para acoger a los enfermos y viajeros pobres. Sin duda, este hospital, en estas fechas cumplía su función asistencial y religiosa. Habría recogido el testigo del no construido hospital de San Sebastián.

A continuación el resto de las ermitas: la de la Virgen de la Piedad –23 de diciembre de 1504– donde se menciona una imagen de ella con el Niño Jesús; la de San Marcos –25 de diciembre de 1504– que se nos dice estar cerrada y es de nueva construcción; y la de San Antón que tiene tres naves.

Casos más significativos son la desaparición de la iglesia de Santa Catalina, vendida por 6000 maravedís; la de San Sebastián, cuya construcción ha empezado pero sólo de la ermita, ya que del hospital nada se nos comenta; la transformación de Santa Ana en escuela, el 22 de diciembre de 1504; y la no edificación de San Cristóbal –23 de diciembre de 1504–, cuyo solar es visitado dentro del antiguo castillo de Almohacen. También se menciona la restauración de la ermita de la Santa Cruz.

Fray García de Quijada defiende la simplificación de la cristianización de la ciudad y sus arrabales. Ordena reducir a seis las ermitas: la Trinidad, San Marcos, San Sebastián, San Antón, Santa Cruz y la Virgen de la Piedad, suponemos. La antigua medina tendrá como centro religioso principal la iglesia Mayor, y luego en los dos arrabales, Santiago y San Juan, erigidas como iglesias parroquiales en 1505. Del resto de las ermitas, decide sacar a los arrabales San Antón y San Sebastián.

La ermita de San Antón, que había sido dotada en el repartimiento con una peonía, reutilizaría una mezquita dándole un cuerpo de casas que lindaba con el edificio, y estaba situada en Churra, junto al molino del repartidor Gonzalo de Cortinas “cabe a las tenerías” (LRB, f. 49v). Todavía en 1498 no había recibido estos bienes, según la visita de Quijada y fue una de las iglesias propuestas para salir de la antigua medina como ocurrió ya en 1504, cuya cofradía había levantado una iglesia de tres naves (Torres, 2003: 305, 326), junto al camino de Granada y al antiguo *almocaver*, ahora ejido.

En cuanto a San Sebastián, ya hemos comentado su dotación para un conjunto de iglesia y hospital para pobres, situado junto al “juego

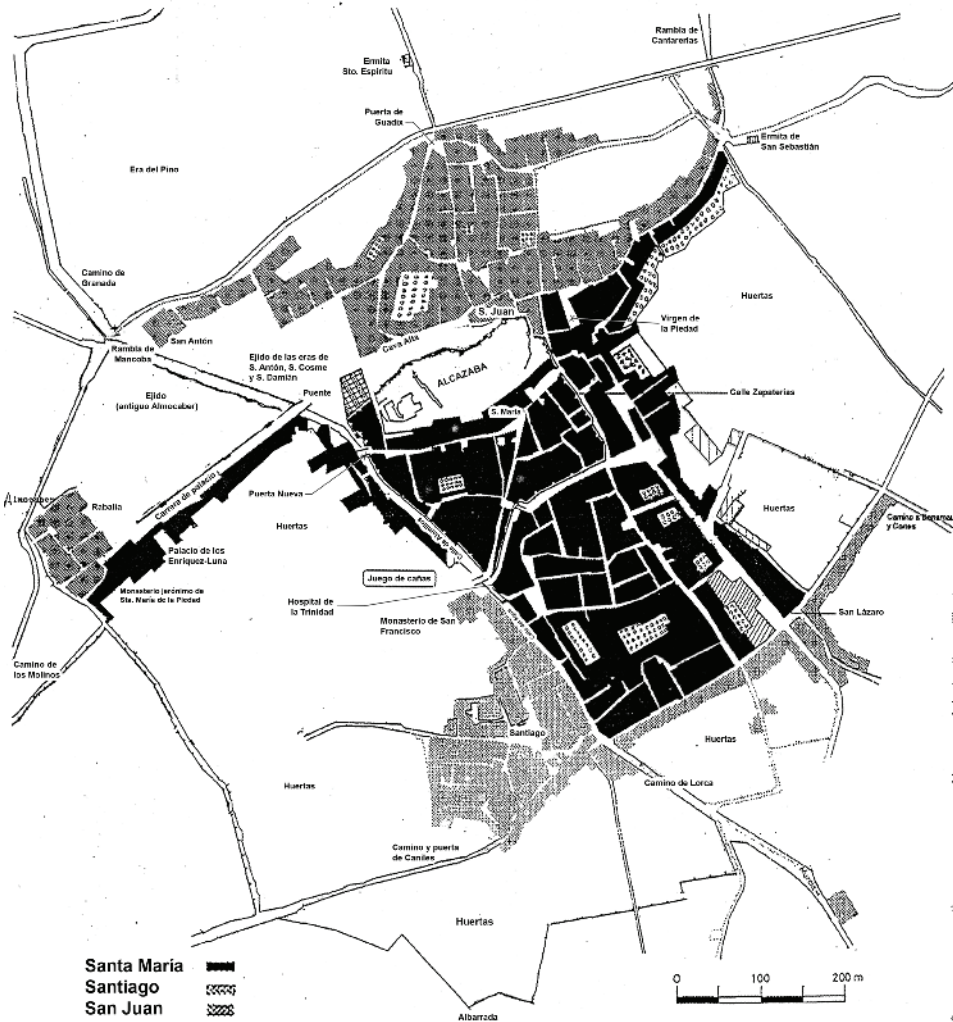


Fig. 6. Plano de la Baza cristiana. Tomando el plano de G. Cano (1973), se muestra la extensión de las tres parroquias de la ciudad. Fuente: elaboración propia.

de cañas”. Pero también sabemos que su función sanitaria fue abandonada, y suplida por el hospital de la Trinidad y después por el de Santiago. En la visita pastoral de 1504 ya sólo se nos habla de la ermita y de su cofradía (Torres, 2003: 327). Probablemente al no

funcionar el sanatorio, mudó de ubicación, entre otras cuestiones porque había una gran cantidad de centros religiosos en muy poco espacio (hospital de la Trinidad, monasterio de San Francisco, las beatas...), y se emplazó en su actual lugar, muy extramuros, más allá del santuario de la Virgen de la Piedad, en el camino a Zújar, donde no había ninguna ermita.

6 | LA EVOLUCIÓN DEL URBANISMO HASTA EL TERREMOTO DE 1531

Tras la visita del obispo fray García Quijada y sus resoluciones, el urbanismo de la ciudad queda consolidado, con una clara división parroquial y con la disposición de las ermitas y conventos. En la segunda década del siglo, ante la escasa documentación municipal, la única obra religiosa de envergadura registrada es la capilla mayor de San Juan Bautista, cuya construcción empieza en 1512, siguiendo la orientación de la antigua mezquita, y por ser la parroquia morisca por excelencia (Castillo, 2009: 165). Años más tarde se seguía trayendo piedra de la cantera de Bátor para su finalización¹⁸. Casi a la par, tenemos que citar la mayor obra de ingeniería del momento, que es el embovedado de la calle del Agua –en realidad, el cubrimiento de la acequia que va por la misma–, ante las frecuentes avenidas por tormentas y crecidas de las aguas, en el tramo comprendido entre las puertas de San Francisco y de Lorca:

“Cubrir la bobeda de cal y canto la acequia que pasa por la calle del agua por ser calle tan principal e de paso por todo el reino de Valencia e Murcia e por ella pasa la proçesion del Corpus y otras proçesiones, y estando descubierta queda la calle tan angosta que apenas pueden yr dos a caballo.”¹⁹ (Tristán, 2001: 52)

A finales de esta década, se ordena acabar la capellanía de los caídos frente a la puerta Nueva; abrir la llamada calle Nueva para ordenar el urbanismo entre las tenerías y la calle de Cantarerías; subsanar las inundaciones del agua en la antigua calle de las Parras, que iba desde el arrabal de San Juan hasta la actual vía; y refundar

18. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 20 de septiembre de 1518.

19. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 6 de septiembre de 1518.

la llamada puerta de Úbeda, en la confluencia de las calles de Cantarías y la que venía de la ermita de San Sebastián²⁰.

Tras la revuelta comunera, entre la última semana de agosto y la primera de septiembre de 1520, que produjo modificaciones urbanas entre la antigua medina y Santiago, arrabal comunero por excelencia, se reforzaron las principales puertas y torres de la ciudad.



Fig. 7. Antiguas Casas de Cabildo de Baza, foto de Marcos Caparrós (década 1930).
Fuente: AHMB.

20. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 17 de marzo de 1519.

Poco tiempo después, se volvieron a abrir nuevas vías como una junto al monasterio de Santa Isabel de los Ángeles, en la prolongación de la actual calle de Monjas; y la llamada calle del Baño, desde la plaza de San Juan. Pero sobre todo, se empedraron el puente de San Francisco y las calles de la Virgen de la Cabeza, las Parras y la del convento de Santa Isabel²¹. Además se repararon las principales fuentes de la ciudad, las de la plaza Mayor, Santiago y la denominada de “los Gazis”, esta última muy cerca de la Trinidad; y se plantaron álamos desde el convento de San Francisco siguiendo la rambla hacia arriba –actual calle de los Alamillos, razón de su denominación– para evitar los efectos de las riadas. Se ordenó tapiar la cava que existía en la calle de Zapaterías para evitar “caer personas como bestias”²².

Asimismo se empiezan los proyectos para ampliar las placetas de Santiago y de la Mayor, sobre todo esta última, para transformar el urbanismo existente, ya que las plazas no existían en la época islámica. Con ello, se pretendía el levantamiento de edificios necesarios en este periodo como la casa del Ayuntamiento, residencia del corregidor, cárcel, audiencia, etcétera²³. Pero todas estas propuestas no se llevaron a cabo hasta bien adentrada la centuria siguiente²⁴.

En la primavera de 1526, el Concejo conoce la noticia de la posible venida del emperador Carlos V, ya que desde Granada iría a Valencia y obligatoriamente pasaría por aquí. Y con mucha urgencia se diseña un plan de obras públicas para embellecer las entradas por las que podían ir la comitiva real, y aunque esta no llegó a Baza, sí nos ha quedado el proyecto para certificar las principales puertas y vías que, a pesar de haber transcurrido más de un tercio de siglo desde la conquista, el urbanismo no había variado:

“Conviene ensanchar e reparar algunas calles especialmente las que estan estrechas y penosas [...] quanto por donde su majestad ha

21. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 27 de mayo de 1524.

22. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 22 de septiembre de 1525.

23. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 26 de enero de 1526.

24. En el censo de 1639, en el momento de inscribir a todos los vecinos –a excepción del clero– por viviendas se escribe “placeta de los moriscos” en San Juan, o “placeta de Santiago”. Incluso la plaza Mayor era de muy reducidas dimensiones, con sólo 39 vecinos registrados (Tristán, 2021-2022b).

de pasar esta tan estrecha e penosa e tan fea que apenas y con trabajo puede pasar una persona.”²⁵

Una de ellas era la abierta en 1492 –actual calle de la Alhóndiga– cuya salida de la ciudad era la llamada puerta Nueva, de la que aún no se había labrado su arco de entrada, que estaba desnivelada con la existencia de “gradas y trancos”, y que no tenía anchura suficiente para llegar a la ¿calle/placeta? Mayor. Por ello se ordenaba la expropiación de partes de casas y corrales para ensancharla. Lo mismo pasaba con la calle de San Sebastián que empezaba por la puerta de Zújar –o de Úbeda–, que además de su angostura, también había que resolver un problema “de muchas zucedades y estando llena de tarquin e huele mal” de una acequia en una plazoleta situada detrás de la Piedad. Además, en previsión por donde podía entrar y salir el emperador, se ordena el enlucimiento de calles como son la que va desde San Francisco hasta la puerta de Lorca –calle Agua–, la del Almendro hasta la de Santa Isabel –actual de Monjas–, la cava Baja –Dolores–, la de Zapatería hasta la calle de San Juan, la que sale desde la puerta de Guadix hasta la ermita del Santo Espíritu, y desde la puerta del Jesús hasta la Nueva (Tristán, 2001: 54-55).

Podemos apreciar que los nuevos nombres de puertas y calles son todos ya de esta época, desapareciendo la toponimia nazarí, y los pocos supervivientes aluden a profesiones y comercio, como Zapatería; o elementos físicos o vegetales, caso de las calles Agua, Almendro, Alamillos... El cristianismo se impone.

Este urbanismo antiguo, pero con nuevos rótulos, se refuerza con el diseño de las festividades, de las procesiones y de sus correspondientes cofradías. La fiesta más importante es la del Corpus, documentada ya desde 1495, al igual que ocurría en Granada. En ella había “proçesion, juegos y autos” además del desfile de los gremios con sus estandartes. Después tenemos la de Santa Bárbara, patrona de Baza, que ya empezó a transitar con su imagen en 1520 en unas andas y en 1527 en carro triunfal. Por otra parte, los gremios que marchaban en el Corpus también lo hacen aquí ya en 1523 y además se completa con la venida de la compañía de músicos y danzantes, denominada “zambra morisca de Caniles”, así como con juegos de

25. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 6 de abril de 1526.

cañas y toros. Lo más interesante es el recorrido, que a pesar de una epidemia de peste en curso y el mal tiempo, era la siguiente:

“Los dichos Srs. dixeron que por ser invierno e las calles no estan limpias sino muy llenas de barro especialmente la calle principal de Santa Isabel y esta tapiada por la muerte de Gonzalo Mateos y de otras personas que son barios murieron de pestilencia. La proçesion no podrá ir por la dicha calle por tanto acordaron e ordenaron que saliendo de la Iglesia Mayor que la proçesion vaya por la calle de Andrés de Torres e a la calle de los Tundidores e por la Trinydad e a la puerta de San Françisco e por la carrera arriba a dar a San Jeronimo e de alli a la buelta que entrara por la Puerta Nueva e venir a la Iglesia Mayor.”²⁶ (Tristán, 2003: 396)

El recorrido evitaba entrar en el barrio de San Juan, morisco por excelencia, pero recorría todos los centros fundados o impulsados por el matrimonio Enríquez-Luna, sobre todo por su viuda: capilla de la Santa en la Mayor y los monasterios de Santa Isabel, San Francisco y de los jerónimos.

Nos queda mencionar las dos otras grandes festividades, los patrones de cada barrio: San Juan, el “más taurino”, junto con el tradicional juego de cañas; y el de Santiago Apóstol, casi con las mismas características.

Esta tercera década del siglo se caracteriza por una parálisis constructora, muy acorde con lo ocurrido antes. En la primera, inicios de la capilla central y los arranques de las naves de la Mayor entre 1504 y 1513, según el testamento del abad Montano (Lázaro, 2003b: 514); en la segunda, la capilla mayor de San Juan que comienza en 1512. Sin embargo, a finales del tercer decenio, hay una queja formulada en el Concejo bastetano:

“Que muchos días que todos ellos tienen deseo e voluntad que se empiece y ponga por obra la Santa Iglesia Mayor desta ciudad con una capilla lo mas honrosa y populosa que pudieren para que el culto divino sea alabado y mejor servido [...] porque no embargante que la dicha Iglesia tiene pocos dineros de fabrica con la ayuda de las buenas gentes e con lo que el Señor y su bendita Madre que ora y sera servidos de susa mencion la dicha obra se acabará [...] porque ven que esta ciudad se aumenta de pobladores y la Iglesia hoy día esta cual antes estaba, a manera de mezquita y en todas las ciudades de

26. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 2 de diciembre de 1524.

este reino de Granada se hacen y estan haciendo iglesias honrosas y populosas.”²⁷ (Tristán, 2001: 56)

Casi a los cuarenta años de la conquista de la ciudad, aún no se había levantado su iglesia más importante, y relativamente eran pocas las otras edificaciones cristianas labradas. Esta lentitud y dilación constructora no sólo era una característica de la cristianización de Baza, sino que se dio en todo el reino²⁸.



Fig. 8. Plaza del Arco de la Magdalena (Baza), donde se situaban las torres que flanqueaban la Puerta de Guadix, separando la Medina del arrabal de Churra.

Foto: el autor.

27. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 12 de diciembre de 1528.

28. Este rasgo fue subrayado por el profesor López-Guadalupe Muñoz en su didáctica conferencia inaugural “Cofradías y referencias religiosas urbanas en los inicios de la Granada cristiana (1492-1571)” del curso intitulado *Christianópolis* (27 a 29 de abril de 2022), impartido en el Centro Asociado de la UNED en Baza.

Al poco del inicio de estas obras, en la madrugada del 30 de septiembre de 1531, se produjo un fortísimo seísmo en la ciudad y en la villa de Benamaurel, causando la muerte de 310 habitantes, otros mil heridos sobre una población estimada de unos poco más de 1500 vecinos. Sin embargo, los efectos materiales fueron devastadores sobre todo en las construcciones cristianas, mientras que las de origen nazarí resistieron algo más. Podemos señalar la destrucción total o casi de las siguientes edificaciones: obras nuevas de la iglesia Mayor, de la de Santiago, de los conventos de Santa Isabel y de San Jerónimo, la Trinidad y la total de la capilla de “los mártires” que ya no se levantó más. Y fue bastante grave en las nuevas construcciones de San Juan, mientras que San Francisco no tuvo tantos daños, ya que sirvió de refugio a los habitantes que se habían quedado sin casa.

La alcazaba fue bastante dañada con la caída de varios muros y torres, en especial la del Homenaje, y cerca de mil casas fueron afectadas de las poco más de las 1500 existentes.

Se inició la reconstrucción de la ciudad que fue total y rápida –a excepción de algún edificio–, pero ya sobre un urbanismo cristianizado, con una división parroquial de la ciudad y sus nuevos centros religiosos que se levantaron bajo el nuevo estilo del Renacimiento.

A nivel fundacional, se asiste a una nueva política de erección de la iglesia de Santa Bárbara, ante la creencia de que su no edificación causó el castigo divino del seísmo. Y para seguir la tendencia de búsqueda de nuevos protectores de la ciudad, se decide la construcción de la ermita del Santo Ángel de la Guardia, guardián que adoptó la ciudad de Almería tras su terremoto de 1522, pero que no fue afectada en el bastetano de 1531, razón por la que el cabildo aprueba su construcción²⁹ (Lázaro, 2014: 226).

7 | ALGUNAS CONCLUSIONES

En el presente estudio, hemos analizado el paso de la ciudad nazarí a la castellana y cristiana de Baza, en un periodo de más de cuarenta años, desde la toma hasta el devastador terremoto de 1531. En esta

29. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 9 de octubre de 1531.

evolución del urbanismo, juega un papel clave la cristianización del espacio, con las advocaciones elegidas que consagran a los nuevos centros religiosos. Unas ordenadas por la Corona, dueña y mecenas de la Iglesia establecida en el antiguo reino de Granada, a través del patronato regio, materializadas en el repartimiento de los bienes de la ciudad; y otras por instituciones particulares, y a medias entre ambos grupos, el papel jugado por el matrimonio formado por Enrique Enríquez y María de Luna.

Los santos o los atributos divinos escogidos se deben fundamentalmente a sus virtudes protectoras o sanadoras y sancionadoras del triunfo de los conquistadores del antiguo mundo islámico. Entre los primeros, tenemos a san Sebastián, san Antón, san Lázaro, san Cristóbal, los Santos Médicos san Cosme y san Damián... Entre los segundos, tenemos las iglesias de Santa María de la Encarnación, San Juan Bautista y Santiago Apóstol, los preferidos por los Reyes Católicos que las multiplicaron por toda la geografía granadina. En este grupo hay que incluir la Santa Cruz y la capilla de los Mártires caídos en el cerco por parte de la Corona, y la festividad de santa Bárbara, culto impulsado por María de Luna y el Concejo. A este grupo de patronos y patronas que titulan iglesias, ermitas, santuarios y capillas, hay que unir los monasterios y conventos impulsados y dotados por la Corona y en este caso, por los Enríquez-Luna, sus parientes y máximos representantes y delegados en la recién conquistada Baza.

Caso aparte son los cultos traídos por los conquistadores, propios de los lugares del reino de Castilla de donde eran originarios como eran los dedicados a la Virgen de la Piedad –aunque tuviese un inicio “estatal”–, a la Virgen de la Cabeza,...

Esta gran cantidad de centros religiosos, tanto a la iniciativa de la Corona como de los particulares se debe en parte a la gran cantidad de la población vencida y luego convertida a la fuerza a partir de 1501, cristianonueva o morisca; y en parte a la gran cantidad de bienes de centros coránicos, a disposición de los agentes reales repartidores, según el geógrafo Gabriel Cano García (1973: 41-42). Por el LRB, en la ciudad bastí existían al menos diecinueve mezquitas en la medina y en los arrabales, además de algimas o morabitos en zonas rurales difíciles de contabilizar. La gran mayoría fueron purificadas y rebautizadas bajo la tutela de los santos cristianos;

una pequeña parte de ellas pasaron a manos privadas, sobre todo las más angostas o enclavadas en el callejero más enmarañado de la Baza nazarí.

Pero esta cristianización de la antigua sociedad vencida y conquistada, al menos en cierto sentido, hay que someterla a una crítica. Tras la revuelta de 1490 y la conversión forzosa de los sometidos en 1501, la mayoría de la población de la ciudad era conquistadora y repobladora cristianovieja, a la que sumar una pequeña minoría colaboradora y convertida antes de esta última fecha; mientras que la mayoría de los perdedores y convertidos a la fuerza –los moriscos– eran una evidente minoría obligada a residir en la Morería, enclavada en el barrio de San Juan Bautista. Sin embargo, las villas de la jurisdicción bastetana eran habitadas en su inmensa mayoría por los nuevos cristianos. Pero, sin embargo, sus centros religiosos erigidos eran escasos.

A ello se suma la rápida diferencia establecida entre ambas sociedades, que no sólo se materializó en la pertenencia a las nacientes cofradías, sino también en los lugares de culto y sobre todo en el entierro de los difuntos. Las tres iglesias parroquiales fueron dotadas con huertas contiguas que fueron utilizadas como cementerios, además de otros como los hospitales –caso de la Trinidad–, mientras que los moriscos, ante la negativa de los conquistadores, de ser enterrados juntos, tuvieron que buscar nuevos osarios en torno a iglesias y ermitas claramente fuera de la antigua medina como son San Antón, San Sebastián y San Marcos³⁰, que en algún caso como este último, su construcción o refundación se debe a un claro propósito de tener un lugar para enterrar a sus deudos.

En la cristianización de la ciudad y su reflejo en el urbanismo de la misma, hay que destacar el gran papel de María de Luna, viuda de Enrique Enríquez I el Conquistador ya en 1504, y a partir de esta fecha avecindada en esta ciudad hasta su fallecimiento en febrero de 1530. Desde su casa-palacio en la que hubo una pequeña corte de criados y servidores, muchos de ellos regidores y jurados del Concejo local, ella es la gran gobernadora de Baza y de su término, señora de Cortes, Galera, Orce y de su Estado de Tahal en la sierra de Filabres. Es la gran patrocinadora de los principales centros reli-

30. AHMB, Libro de Actas Capitulares, cabildo de 25 de abril de 1525.



Fig. 9. Supuesto retrato de María de Luna (¿1450?- febrero de 1530) situado en el alfarje de la antigua enfermería del convento de Sta. Isabel de los Angeles de Baza, hoy biblioteca del colegio de la Presentación. Fuente: Lázaro, 2003a.

giosos de la tierra, entre ellos los tres conventos existentes y el hospital de Santiago, impulsora del culto de las que hoy son las dos patronas de la ciudad, santa Bárbara y la Virgen de la Piedad. Por la decisión de levantar su residencia junto al monasterio de los jerónimos, modificará sustancialmente el urbanismo local con la creación de la puerta Nueva, instituirá el calendario religioso y sobre todo, el recorrido de las procesiones. La cristianización de Baza, en buena medida, se debe a su política y gestión.

La labor constructora en estos cuarenta años fue lenta y escasa, en especial de la Iglesia secular, que en el mejor de los casos era el inicio de la construcción de sus capillas mayores, y en cuanto a

las ermitas en su gran mayoría eran mezquitas reconvertidas. Lo mismo ocurre con los hospitales, de un primer proyecto de creación para los pobres, que era la ermita y hospital de San Sebastián –que parece que nunca fue construido–, y fue rápidamente reemplazado por dos centros sanitarios: por un lado, el de la Trinidad que nosotros proponemos de manera hipotética como la conversión del antiguo maristán bastí, que pasó a titularidad pública dependiente del Concejo; y, por otra parte, el de Santiago que responde a la iniciativa particular de los Enríquez-Luna, que en realidad fue el único centro local en la primera mitad del siglo. Esta escasa práctica arquitectónica se debe a las penurias económicas de la Iglesia local, que además de estar poco dotada, complica la cuestión por su enfrentamiento al obispado de Guadix y su intento de pertenecer a la diócesis toledana con los consabidos pleitos. Esta lenta edificación de los centros religiosos fue destruida por el seísmo del 30 de septiembre de 1531.

Con la posterior reconstrucción de la ciudad, también se asiste a la de los edificios religiosos, ya que la cristianización se había impuesto antes. Todo ello se traduce en una nueva urbe aunque con una innegable herencia e influencia musulmana, aún muy presente hoy en el callejero más popular de los barrios. Se intentan cambios como son los esbozos de ensanche de las vías principales y las placetas de Santa María, Santiago y de los Moriscos; y, sobre todo, trasladar el centro económico desde la calle de San Juan a la plaza Mayor, y redistribuir los centros comerciales en la vía principal desde la puerta de Lorca pasando por las calles del Agua, Alamillos, y la puerta Nueva. Junto a esto, desaparecen las áreas de huertas –entre ellos Azoaica– que se van integrando progresivamente en la trama urbana.

BIBLIOGRAFÍA

- Cano García, G. (1973) *Baza. Notas de Geografía Urbana*. Valencia: Asociación Cultural de Baza y comarca.
- Castillo Fernández, J. (2004) “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (siglos XVI-XVIII): una visión histórica de su origen y evolución”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 5, pp. 9-32.
- Castillo Fernández, J. (2009) *Baza*. Granada: Diputación.
- Crespo Muñoz, F. J. (2004) “La Iglesia de Baza y la vía de cámara. La documentación de la Iglesia bastetana en la sección Cámara de Castilla del Archivo General de Simancas (1505-1530)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 5, pp. 121-139.
- Crespo Muñoz, F. J. (2007) *El notariado en Baza (Granada) a comienzos de la Edad Moderna. Estudio y catálogo de los protocolos notariales (1510-1519)*. Tesis doctoral. Granada: Universidad.
- Gea Arias, A. & Carayol Gor, R. (2002) “Ermitas, oratorios y capillas en la diócesis de Guadix-Baza”, *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 15, pp. 67-107.
- Lázaro Damas, M.^a S. (2003a) “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza: doña María de Luna”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 4, pp. 203-259.
- Lázaro Damas, M.^a S. (2003b) “Aportaciones documentales para el estudio de la Iglesia Mayor de Baza y sus primeros maestros de cantería”, en M. L. López-Guadalupe Muñoz *et alii* (coords.) *Iglesia y sociedad en el reino de Granada (siglos XVI-XVIII)*. Granada: Universidad, pp. 511-524.
- Lázaro Damas, M.^a S. (2004) “Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 5, pp. 67-98.
- Lázaro Damas, M.^a S. (2005) “Patronazgo y arquitectura en el convento de San Jerónimo de Baza”, en J. P. Díaz López (ed.) *Campesinos, nobles y mercaderes: Huéscar y el reino de Granada en los siglos XVI y XVII*. Huéscar: Ayuntamiento, pp. 345-360.
- Lázaro Damas, M.^a S. (2007) “El patronazgo artístico y religioso de los

- Enríquez-Luna sobre los monasterios franciscanos de Baza”, en F. Andújar Castillo & J. P. Díaz López (coords.) *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 605-619.
- Lázaro Damas, M.^a S. (2014) “La cristianización del espacio islámico en Baza tras la conquista: ermitas, capillas y puertas (1489-1559)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15, pp. 211-231.
- López-Guadalupe Muñoz, M. L. *et alii* (2014) “La religiosidad y piedad popular en Granada, Baza y Huéscar. Una forma de evangelización tras la incorporación del reino de Granada a la Corona de Castilla (ss. XV y XVI)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15, pp. 211-231.
- Magaña Visbal, L. (1996) *Baza histórica*. Ed. de J. Castillo Fernández. Granada: Diputación.
- Marín López, R. (2000) “La Iglesia y el encuadramiento religioso”, en M. Barrios Aguilera & R. G. Peinado Santaella (dirs.) *Historia del reino de Granada*, v. 1. *De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*. Granada: Universidad – Fundación El Legado Andalusi, pp. 661-686.
- Martínez Bocanegra, A. & Tristán García, F. (2004) “Toponimia de la Bastetania (III)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 5, pp. 33-66.
- Miralles Lozano, M.^a E. (1989) *El repartimiento de Baza*. Tesis doctoral. Murcia: Universidad.
- Miralles Lozano, M.^a E. & Tristán García, F. (2014) “La repoblación de Baza: el repartimiento de los Reyes Católicos: introducción, compendio y propuestas de investigación”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15, pp. 185-210.
- Torres Delgado, C. (2003) *Baza. Capital del Altiplano. 1489-1525*. Granada: Diaeditores.
- Tristán García, F. (1998) “La Iglesia de Baza en la Edad Moderna: un estado de la cuestión”, *Péndulo. Espacio Inaugural*, 1, pp. 25-47.
- Tristán García, F. (2001) “De Basta a Baza: notas de urbanismo en el tránsito de la ciudad islámica a la cristiana (1489-1530)”, *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 2, pp. 38-70.

- Tristán García, F. (2003) “Las fiestas oficiales en la Baza del siglo XVI”, en M. L. López-Guadalupe Muñoz *et alii* (coords.) *Iglesia y sociedad en el reino de Granada (siglos XVI-XVIII)*. Granada: Universidad, pp. 389-410.
- Tristán García, F. (2012) “Un patrimonio bastetano recuperado: las actas capitulares del Concejo (del 19 de agosto de 1513 al 18 de enero de 1514)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13, pp. 329-361.
- Tristán García, F. (2021-2022a) “El primer libro de actas del Concejo de Baza. Primera parte: 1492”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 22-23, pp. 345-376.
- Tristán García, F. (2021-2022b) “Baza en 1639: aspectos demográficos, sociales y urbanísticos”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 22-23, pp. 23-47.